

LA ACADEMIA CALASANCIA

ÓRGANO DE LA ACADEMIA CALASANCIA DE LAS ESCUELAS PÍAS
DE BARCELONA

SECCION OFICIAL

Acta de la sesión privada celebrada el día 11 de Diciembre
de 1898

Hallándose presentes los académicos Sres. Algarra, Ballbé, Batalla, Basart, Bertrán, Bordas, Bruna, Colmenares, Comas y Serrallonga, Carreras, Culilla (D. A.), Estrada, Francisco y Maymó, Gabarró, Gaspar, Jardón (D. F.), López (D. J.) Olalde, Ortoll, Pascual, Parés, Peris-M, Puyed, Pujol, Pulido, Sala Bonfill, Solá, Tomás (D. F.), Tarrida (D. J. M. y D. J. A.) y Vailbé, abrió el Presidente, Sr. Comas Doménech, la sesión, actuando de secretario el infrascrito, quien leyó el acta de la anterior, que fué aprobada, manifestando habían excusado la asistencia los Sres. Soler Forcada, Mínguez, Trabal y Barella.

La Presidencia puso en conocimiento de la Academia que por el P. Director habían sido nombrados sub-administradores de la Revista, los Sres. Batalla y Lluch; que la Junta había admitido como académico supernumerario al Sr. Cabot; que pedía ser socio aspirante don Francisco Ballester; habiéndose presentado las propuestas de supernumerario á favor de D. Arturo Alarcón y de D. Juan Marimón; que se había aumentado la Biblioteca con una colección de la *Revista Jurídica de Cataluña* y los tres últimos tomos del *Diccionario Enciclopédico hispano-americano* y que se habían recibido invitaciones para las veladas que en honor de la Inmaculada Concepción celebrarán la Asociación de Católicos y la Juventud Católica, y para los funerales que por el alma de la madre del académico Sr. Soler Forcada tendrán lugar el próximo viernes en la parroquia de San Agustín.

Procedióse luego á la elección de un académico para desempeñar el cargo de Bibliotecario-Archivero, y leídos por el infrascrito los artículos del Reglamento pertinentes al acto, fueron nombrados secretarios escrutadores los Sres. D. Manuel Parés y D. Antonio Bruna, resultando elegido por mayoría absoluta de votos, después de efectuado el escrutinio, D. Carlos Francisco y Maymó.

El Presidente, en defecto del disertante, expuso algunas consideraciones sobre la organización jurídica de la Sociedad de los Estados, para llenar la tercera parte de la sesión.

Empezó el Sr. Comas Doménech su disertación diciendo que á medida que la civilización avanza se van demostrando las antinomias que se deducen de la existencia de la guerra en el estado actual del progreso humano, pues si cuando los pueblos salieron de la barbarie, desconociéndose las enseñanzas de la historia, se comprende la existencia de la guerra para dirimir las cuestiones que entre ellos pudiesen suscitarse, en la actualidad no se explica tal hecho, pues la civili-

zación y el progreso proscriben la lucha armada que se contradice con las necesidades de los tiempos. De suprimirse la guerra, siguiendo las enseñanzas de Jesucristo, la humanidad hubiera progresado grandemente, ya que ningún adelanto significaron para ella la existencia, por ejemplo, de un Alejandro que constituyó un gran imperio que se derrumbó á su muerte, ni de un Napoleón, que no consiguió más que inútiles derramamientos de sangre.

Sin embargo, continuó diciendo el Sr. Comas, desde el siglo xv y aún antes de él los hombres pensadores dedicados al estudio de la filosofía y cuestiones político-sociales preconizaron la desaparición de la guerra, pidiendo unos la paz perpetua y abogando otros por el establecimiento de algunas disposiciones que aminorasen los males que ocasiona la guerra, siendo de notar que los sabios aludidos no pertenecían á una escuela ó tendencia determinada, sino que procedían de diversos campos, como lo prueban los nombres de Sully, Leibnitz, Kant, Saint-Pierre, Rousseau, Lorimer, Bluntschli, Villiam Penn, el conde de Kamarowsky y otros, y de conformidad con tal aspiración los congresos diplomáticos han procurado dar satisfacción á tan excelentes ideas adoptando acuerdos encaminados á ponerlas en práctica, y así en el Protocolo 23, del tratado de París de 1856, se comprometieron las potencias signatarias á que cuando se suscitasen cuestiones entre ellas antes de apelar á las armas se someterían á un arbitraje, y en América se han celebrado tratados de arbitraje permanente.

Lograda la constitución de la sociedad internacional, continuó afirmando el disertante, sería preciso para que subsistiera, la creación de un poder superior indispensable en toda sociedad, habiendo distintas opiniones sobre dicho asunto; así Lorimer presenta un proyecto de Gobierno internacional, que, á juicio del orador es de los más completos que se conocen; Bentham intenta organizar el poder judicial internacional y la Unión Interparlamentaria de la Paz, trabaja sin descanso por el arraigo del arbitraje.

Para el Sr. Comas, la organización del gobierno internacional debería tener por base: 1.º La jefatura concedida al Romano Pontífice, encargándosele el poder ejecutivo y teniendo participación en el legislativo y judicial; 2.º El Romano Pontífice debería estar asesorado por los cardenales; 3.º La Codificación del derecho internacional; 4.º Constitución del poder legislativo por medio de dos Cámaras; la de los Estados formada por un representante diplomático de cada uno de éstos y la de los Representantes, cuyos miembros serían designados por las Cámaras de las soberanías particulares: uno por cada una en los países en que existe el sistema bicameral, funcionando dichos cuerpos colegisladores durante la época de vacaciones de los particulares de cada Estado, estando autorizado el Pontífice para disolver aquéllos; y 5.º El poder judicial, organizado con un Tribunal Supremo compuesto por los Cardenales y tribunales de primera instancia; subsistiendo el arbitraje particular voluntario, de cuyas sentencias podría apelarse ante el tribunal pontificio.

Tal es el ideal sostenido por los grandes pensadores y que, si bien está lejano, apreciándolo en su totalidad, cada día va teniendo más partidarios. Así terminó su improvisación el Sr. Comas.—Y se levantó la sesión.—Barcelona 11 Diciembre 1898.

El Secretario,
COSME PARPAL Y MARQUÉS.

Acta de la sesión pública celebrada el día 11 de Diciembre de 1898

Lleno el Salón de Actos del Real Colegio de las Escuelas Pías de numeroso y selecto auditorio, ocuparon el estrado presidencial el M. R. P. Antonio Anglada, escolapio, director de la Academia, los Rdos. PP. Colomer, Vilaró, Cortés, Gil y Gené, el Dr. D. Tomás Basas, Pbro., y el Presidente y Vicepresidente de la Calasancia, Sres. Comas y Trabal.

Abierta la sesión, dedicada á la excelsa Virgen en el Misterio de su Inmaculada Concepción, el infrascrito leyó el acta de la anterior, pasando el académico de número D. Agustín Culilla á dar lectura á una composición literaria por él escrita, bajo el título de «La lámpara del Santuario,» narración llena de sentimiento, cuya escena tiene lugar en un hospital entre un pobre soldado, lleno de heridas y dolores, que cuenta á una hija de San Vicente de Paul, que luego resulta ser su hermana, su accidentada vida, aplaudiendo la concurrencia al Sr. Culilla, y haciendo lo propio con un trabajo histórico, original del infrascrito, basado en numerosos documentos inéditos, y titulado «Barcelona y la Inmaculada en el año 1656,» siendo, por lo tanto, una reseña de los festejos en esta ciudad celebrados en el citado año en honor de la Excelsa Reina.

En la parte poética distinguieronse notablemente, y así lo demostró el público, en el recitado de un fragmento de una poesía del Padre Arolas, el académico supernumerario D. Juan Peris M. y Guix, y los de igual clase D. José Pujol, D. Amadeo Peig y D. Eladio Mínguez en la recitación de las diversas partes en que se halla dividida la poesía «Montserrat» de D.^a Pilar Pascual de San Juan.

El académico supernumerario D. Antonio Bruna y Danglad dió á conocer las excelentes aptitudes que tiene como poeta, en su trabajo titulado «Ingrata,» bien versificado y con preciosas imágenes, al comparar la perfidia de los Estados Unidos con la astucia del gavilán que, con artes villanas despedaza un tierno pichón, Cuba, que sin poder volar abandona á su cariñosa madre, España; siendo dicha labor del agrado del auditorio, como lo demostraron los aplausos con que fué interrumpido el Sr. Bruna al recitarla, y las muestras de aprobación que recibió al finalizar su poesía.

«La Regeneración,» discurso de fondo confiado al académico de número D. Joaquín Degollada, fué desarrollado con elegante estilo, precisión y método por el mismo, quien empezó á manifestar en el exordio que los conceptos que vertiría serían sus opiniones particulares, que expondría con temor, pero con la mayor lealtad. Tras algunas consideraciones sobre el estado actual de España, dió á conocer el valor etimológico de la palabra regeneración, deduciendo de ello no son muy á propósito para llevarla á cabo aquéllos que han sido la base de nuestra degeneración, las causas de la cual han pretendido explicar, unos por la política funesta de los gobernantes, otros por la guerra y algunos por nuestro carácter. En vista de tan diversas opiniones, hizo el Sr. Degollada algunas consideraciones sobre los principios planteados en nuestra época, tales como la concesión de una libertad omnimoda, total, al pueblo, para creer, poner en duda ó descreer lo que antes eran artículos de fe para los que sin ser ignorantes no tenían suficiencia necesaria, y que los gobiernos se han encargado de desen-

volver, pero temiendo se impusieran, cuidaron muy bien de establecer ciertas medidas para ponerlas en práctica cuando así conviniera á los gobernantes, tales como la suspensión de las garantías constitucionales, lo cual prueba que ciertas libertades concedidas á un pueblo, lejos de hacerle prosperar le conducen á una inevitable ruina, por lo cual abogó el orador por la concesión de las necesarias y útiles; estudiando luego otra causa de nuestra ruina: el exceso de centralización que impera en España, siendo preciso una pronta descentralización, dejando al poder central sus atribuciones propias y confiando á las regiones las que de derecho le pertenecen, terminando el disertante su discurso haciéndose propias las decisiones de la pasada Asamblea en Zaragoza celebrada, y manifestando que para alcanzar el fin que se propone España es preciso desposeernos de nuestro orgullo indómito, implantar un regionalismo moderado y educar é instruir al pueblo.

Los que escucharon el discurso del Sr. Degollada patentizaron su complacencia por medio de justos aplausos, cosechados también por los Sres. D. Joaquín Badía, D. José A. Sala, D. Francisco Mateu y D. Claudio Estradé, que amenizaron la fiesta ejecutando algunos trozos de música de Haydn, Gounod, Mozart y Beethoven.

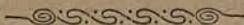
El Presidente de la Academia, después de haberse ejecutado el programa anunciado, se levantó para dar las gracias á la concurrencia que con su presencia había realzado el acto. Extendióse el señor Comas Domenéch en algunas consideraciones sobre el dogma de la Inmaculada y la devoción que á la Virgen en dicho misterio han tenido siempre los españoles, y por ello, dijo, la Academia no podía dejar pasar dicha fiesta sin honrar á la Madre de Dios; y terminó con una felicitación para los que en la sesión habían tomado parte y un testimonio de gratitud para los que á ella habían asistido, los cuales aplaudieron la improvisación de nuestro Presidente, con la que se dió fin á la fiesta.

Y se levantó la sesión.

Barcelona 12 Diciembre 1898.

El Secretario,

COSME PARPAL Y MARQUÉS.



En la sesión privada que se celebrará el día 15 del corriente, á las diez de la mañana, el académico de número D. Miguel Barella disertará sobre «El contrato de trabajo.» Se participa á los señores académicos, recordándoles la obligación que tienen de asistir á dicha sesión.

Barcelona 2 Enero 1899.

El Presidente,

CASIMIRO COMAS DOMENÉCH.

El Secretario,

COSME PARPAL MARQUÉS.

MOMENTOS SUPREMOS

Firmada la paz y perdidas á consecuencia de ella todas nuestras colonias, si España ha de seguir figurando entre las nacio-

nes libres é independientes, es preciso que con mano firme y con decisión enérgica se emprenda la rectificación del camino hasta hoy seguido, puesto que la experiencia, con sus elocuentes é irrefutables lecciones, nos ha enseñado que por él sólo vamos al abismo de nuestra perdición. Ha llegado el momento supremo de pensar en el porvenir de la Patria.

Amantes de la realidad, á la que procuramos rendir siempre ferviente culto, hemos de reconocer que el pueblo español ha contemplado los recientes desastres con peligrosa y fatal indiferencia, cual si perdida el alma nacional, fuésemos un cuerpo inerte incapaz por sí solo de tener actividad de ningún género; y si se quieren evitar cataclismos que la mente concibe con facilidad suma é intervenciones que más tarde no nos sería ya dable impedir, precisa que, pensando en el día de mañana, con la vista fija en la realización de nuestros históricos destinos, teniendo en cuenta que con constancia y fe en su poder, el pueblo hoy vencido puede á no tardar rehabilitarse ante la faz del mundo, emprendamos la ardua tarea de reconstituir las energías nacionales, aportando cada uno á semejante obra su individual esfuerzo.

Es muy cómodo contemplar con indiferencia los sucesos, limitándose á lo sumo á criticar tibia y pasivamente los actos de los gobernantes; mas precisa reconocer que semejante comodidad ha sido una de las principales causas determinantes de nuestras desgracias.

Hoy es muy frecuente oír aseverar que la política con sus corruptelas, que la administración con sus inmoralidades, nos han conducido á la crítica situación en que el mundo nos contempla: pero lo que tal dicen, se callan que si se ha falseado el sufragio, ellos han sido los primeros en favorecer tal falsedad, alejándose voluntaria é incívicamente de los comicios, y facilitando así los pucherazos y amaños, mediante los cuales hase llenado el vacío sentido siempre en los gobiernos constitucionales, de una opinión, cuando ésta no se manifiesta del modo debido; los moralistas que hoy proclaman la necesidad de purificar la administración, es muy posible que tengan oculta para los efectos de la tributación una gran parte de su riqueza, son quizás responsables de haber acudido á todos los medios imaginables para que el expediente administrativo se haya resuelto en determinado sentido, para que la sentencia recaída en un litigio haya favorecido las pretensiones de la parte que no podía mantenerlas con arreglo al estricto derecho: y en el terreno de la moral, tan culpable es de cohecho el corrompido empleado que vende sus funciones, como el ciudadano que le incita con su oro miserable á la corrupción, quizás más éste, que puede ser nade en la abundancia, mientras aquél, disfrutando escaso sueldo, es muy posible realice tales inmoralidades—remordiéndole por ellas la

conciencia, cual gusano roedor que le arrebatara la felicidad anímica—obligado por las exigencias de la vida, por el bienestar material de su familia.

Es una verdad innegable que cada pueblo tiene el gobierno que se merece, y desde este punto de vista, creemos firmemente que la inmoralidad política no es más que pálido reflejo de la social y nacional.

Por ello, al par que simpatizamos con las tendencias encaminadas á reconstituir la nación española y coincidimos con ellas en la necesidad de llevar á cabo tal reconstitución abrigamos serios temores al ver que de tal exigencia de la realidad, se apodera la política, ya pensando los partidos extremos en perturbar el orden público, ya proclamando otros la precisión de ensayar sistemas cuya eficacia práctica hemos apreciado en las Antillas, en las que la autonomía ha sido el prólogo de su separación de la Metrópoli, ya intentando la formación de nuevos partidos, que renegando de la política vienen á caer definitivamente en la órbita de la misma, mientras las fracciones políticas gubernamentales siguen entregadas á los convencionalismos é intrigas, á los contubernios monstruosos que tan fatigada tienen á la opinión pública.

A nuestro modo de ver, el problema de nuestra reconstitución debe emprenderse partiendo del *statu quo* actual, aplazando para mejor ocasión todas las aspiraciones dirigidas á cambiar los organismos gobernantes; mejorar lo que tenemos es más fácil que internarnos en periodos constituyentes, cuyo término sería difícil averiguar.

Para obtener dicho mejoramiento, precisa que los ciudadanos todos, penetrados con desapasionamiento de la precisión de salvar á España, se atengan en todos sus actos á las prescripciones emanadas del poder, respetándolas aunque no estén conformes con ellas, mientras sean vigentes; que los electores acudan como un solo hombre á las secciones electorales para que el poder moderador conozca la opinión del país y pueda atemperar á ella sus actos, adquiriendo así aquéllos personalidad para hacer efectivas en las más altas instituciones y en los más respetables organismos la responsabilidad en que incurran; precisa que todos nosotros tengamos por tan culpable al que roba nuestra hacienda, como al que oculta sus fincas para librarse del tributo ó corrompe á un empleado público, haciendo el firme propósito de no atentar con nuestros actos la moralidad administrativa; y por parte del poder, es indispensable que respete los derechos de los ciudadanos, mientras se mantengan en el círculo de sus atribuciones.

Tales son las bases de nuestra reconstitución que juzgamos primordiales. Reconocemos de buen grado, que emprender viajes por esos mundos de Dios organizando nuevos partidos, así

como celebrar Asambleas y Congresos en que se habla mucho y en general suele obrarse poco, es una tarea más brillante por ser escénica, teatral; mas las bases que proponemos, tenémoslas por indispensables, á la vez que de difícil realización, en medio de su aparente sencillez, por la fatal circunstancia de que todos queremos regenerar la Patria, pero nadie está dispuesto á hacer por semejante ideal el más pequeño sacrificio, ni siquiera aquellos que el buen civismo á todos exige.

No se olvide que el lodo que aparece en la superficie de un pantano cenagoso, es manifestación del gran número de substancias corrompidas que se albergan en su interior, y si no se destruye en sus gérmenes el foco de corrupción, será inútil querer destruir sus manifestaciones externas, porque éstas irán sucediéndose unas á otras, por muchos esfuerzos que hagamos para impedirlo.

C. COMAS DOMÉNECH.

LAS HOJAS DEL ALMANAQUE

Hallábanse reunidos, como todas las veladas, los nobles Condes en torno á la chimenea de amplia base, cuyo combustible chisporroteaba al contacto del aire que rápido colábase por la dilatada boca de fuego, como bandada invasora de microorganismos que se suceden incesantemente en el cuerpo humano hasta extinguir en él el último destello de la vida.

Vivían los esposos en una de sus mejores quintas, alejados del mundanal bullicio, y dedicados únicamente, en la edad en que todavía podían apetecer las delicias del fausto sin experimentar la fatiga que trae aparejada la vejez, al cuidado de la educación de su hijo único, que á los 9 años, hallábase dotado de una precocidad encantadora para cuantos le trataban superficialmente, pero temible, muy temible para sus padres, á quienes no podía menos de asustar tal exceso de vida acumulado en un organismo poco resistente, tan rápida circulación de la sangre por ramificaciones venosas que más se acercaban á endeble tejido vegetal que á venas de metálica elasticidad.

La existencia apacible, tranquila y feliz de los Condes estaba tan sólo turbada por una vaga pesadumbre, la que suelen sentir las personas que, disponiendo de cuanto estiman apetecible para su bienestar, temen perderlo todo en un momento dado. Habían concentrado—claro está—en Augusto, que así se llamaba el niño, todas sus afecciones, su mismo sér; y la idea de perderle ó de que por efecto de una educación torcida fuera infeliz, les hundía súbitamente en el abatimiento. En las bulliciosas expan-

siones de Augusto—muy propias de su edad—veían la rápida consunción de una existencia fugaz, y en los arranques impetuosos de su fantasía, el anhelo nunca cumplido hacia lo ignoto, que á tantos ha hecho desdichados en este mundo.

Bajo la presión de tan encontrados afectos, hubiéranse fácilmente abismado en fatídicas perspectivas los acaudalados Condes, á no haber sido por D. Perfecto, el preceptor de Augusto, hombre de ideas elevadas y dotado, con respecto al problema de la vida, de esa serenidad que poseen las personas de criterio seguro, y que en fuerza de acostumbrarse á la meditación, saben hacer frente á los contratiempos con el optimismo del que los desprecia, aun sabiendo que pueden arrollarle, como el aguerrido veterano avanza con tranquila serenidad hacia los enemigos, aun sabiendo que puede morir en la contienda.

D. Perfecto, pues, á quien los Condes consideraban, no como *dependiente*, sino como lo que era, *cooperador* apreciableísimo en la obra de salir adelante con Augusto, solía acompañarles en esa hora de reposo, conversando familiarmente con ellos al calor de la lumbre, acerca de lo que más importaba á todos. No siempre había acuerdo ni criterio colectivo, llegando á veces la conversación á adquirir honores de polémica; pero nunca pasaba ésta las lindes de la suavidad y de la condescendencia más exquisita.

Sin embargo, el día en que los encontramos reunidos al principio de este relato, se libró un verdadero torneo de cortesía, pero torneo al fin, entre los Condes y el preceptor. El punto de discusión era sumamente grave: como que nada menos se trataba que de las amarguras de la vida, con todo el cortejo de impresiones tristes y huellas dolorosas que en el alma dejan.

El Conde, siguiendo la conducta de vulgares pensadores, que se muestran siempre apesarados, no porque hayan sufrido sino por parecerles que toda la filosofía se contiene en el fatal desencanto, trazó con la elocuencia de un buen *causeur*, sombrío cuadro de las vicisitudes por que pasa el individuo en su excursión por el mundo, los temores que le asaltan, las esperanzas que se malogran, los recuerdos que le martirizan, los males que le acongojan, y sobre todo—y aquí hizo el Conde gran hincapié, creyendo sin duda llegar á la cumbre del pensamiento, ese malestar que se traduce en una suprema melancolía, que ataca sobre todo á las personas que, disfrutando de una posición desahogada, parece debieran ser las únicas felices en el mundo; concluyendo, con toda convicción, que, sin remedio posible, la primera calamidad que caía sobre el hombre era nacer.

Sonrió D. Perfecto compasivamente al oír la exclamación del Conde, manifestó su disconformidad con un ligero movimiento de cabeza, y después de quedar un momento pensativo, exclamó:

—Con perdón de V., Sr. Conde, soy del parecer del pueblo cuando dice que cada hombre debe hacer su felicidad; lo cual se

ha expresado muy exactamente en términos filosóficos con los que se nos enseña que el hombre es hijo de sus obras. No considero la vida tan mala como V. y otros muchos pensadores la describen: nosotros somos los que labramos nuestra infelicidad, y de nosotros depende principalmente el remedio de los males fantásticos que nos acosan.

Quedóse el Conde como estupefacto de oír á D. Perfecto. Realmente no le comprendía. Era tan claro, tan terminante, tan persuasivo lo que él en su anterior improvisación acababa de exponer, que no concebía cómo el preceptor pudiera disentir de su criterio.

No obstante, habló éste á su vez con tal gravedad y convicción, estuvo tan insinuante, que con afán creciente en que se mezclaban el gusto de derrotar en toda la línea al preceptor y el de escuchar á éste en la exposición de su desusada doctrina, exclamó de pronto:

—A ver; sírvase V. demostrar tan peregrina teoría, aunque presumo que la tarea es harto dificultosa.

En este momento vino á interrumpir tan empeñada discusión la presencia de Augusto, que sobre la mesa del estudio había dado nada menos que con el almanaque de año nuevo, primorosamente tirado á seis tintas, y quería comunicar su alborozo por tan feliz hallazgo, á toda la casa. Ponderó la gallardía de las figuras que destacaban en el cartón y la viveza de los colores que, pasando por el cristal de sus ojos, levantaban chispas en su excitable fantasía. Por fin, se cansó de mirar la obra exteriormente, y sintió ardientes deseos de conocer el tamaño y la forma de los números que parecen indicarnos los pasos que avauzamos en la vida.

La madre de Augusto hallábase embobada ante la infantil agitación de su hijo: al Conde maldita la gracia que le hacía todo aquello con que el muñeco le privaba, por el momento, de *aplastar* al preceptor.

En cuanto á éste, su actitud era digna de estudio: absorto en la curiosidad ansiosa de Augusto, y fija en él la mirada intensa, propiamente hipnótica, daba cuerpo, sin duda, á hondos pensamientos no bien definidos todavía, pero que no habían de tardar en salir á luz, porque le torturaban el cerebro.

Entretanto, Augusto continuaba en su tarea destructora—porque la curiosidad trae siempre aparejado el desmoronamiento de algo,—había sorprendido el dorso ameno de las sobrepuestas hojas, y embriagado por el afán insaciable de lo nuevo, saltando del epigrama á la anécdota y de la charada á la solución, hoja por hoja las fué arrancando todas; por doquiera de narices en el 31 de Diciembre cuando en realidad faltaban ocho días para el 1.º de año.—D. Perfecto no perdía de vista ni uno solo de sus movimientos.

Por fin Augusto, fatigado y aburrido ya, no teniendo más que leer, volvió de nuevo, pero con desdén, la vista á la cartulina: las figuras, antes tan gallardas, se le antojaban indignos mamarrachos, y los colores que espolearan su fantasía, le parecieron charrerías irritantes. Estaba ahito ya de curiosear y tiró el objeto que una hora antes le entusiasmara, con el asco que nos producen los manjares más exquisitos después de haber comido opíparamente.

—¿Por qué tiras ese rico almanaque?—preguntó oportunamente el preceptor á Augusto.

—Porque ya no hay más que ver en él y me fastidia—respondió el niño haciendo un ligero mohín.

—¡Bravo!—exclamó D. Perfecto—en esa respuesta de Augusto tiene V., Sr. Conde, toda la explicación de la doctrina por mí sentada anteriormente.—Y dando á su voz y gesto toda la gravedad posible, sin asomos pedantescos; como debía de discurrir Platón, entre familiar y profundo, ante sus discípulos en la Academia, añadió:

La vida no es más que un almanaque, y tiene contados sus días, como éste sus hojas. Por muy extenso que sea el catálogo del martirologio, á la vuelta se encuentra siempre algún epigrama que divierte ó alguna anécdota que recrea, como en la vida, por muchas que sean sus penalidades, difícilmente se pasa un día sin que nos sea dado experimentar algún placer honesto que venga á hacer tolerable y hasta atractivo este valle de lágrimas. Los que detestan la vida, ó no saben lo que es sufrir, ó apuran en un día, trucidando la naturaleza, los goces que, convenientemente distribuidos entre las diversas fases de la existencia individual, bastarían para hacer la felicidad del hombre. Entonces se aburren, porque en edad temprana lo han saboreado todo, y abominan del ser, como el niño acaba de arrojar el almanaque, antes de año nuevo, es decir, antes de que pudiera serle útil, porque ya lo ha visto todo. Si Augusto se limitara á curiosear tan solo la hoja que corresponde á cada día del año, el aliciente del almanaque hubiera durado tanto como éste. ¿Ven Vds. cómo digo bien, al decir que nuestra infelicidad es, en gran parte, obra de nuestra conducta? ¡Cuántos jóvenes han malogrado su vida al comenzar á vivir! ¡Y pensar que una sabia templanza basta para hacer agradable una existencia!

No ha llegado aún el tiempo en que seas capaz de comprenderme—añadió, dirigiéndose á Augusto,—pero día vendrá en que puedas sacar enseñanza de lo que has oído, al recordar vagamente mis palabras. ¡Qué quieres!—continuó conmovido—cuando uno llega á los umbrales de la vejez, se dedica á dar buenos consejos, ya que no valga para otra cosa.

Poco nos importa averiguar el efecto que la disertación del

preceptor produjera en sus oyentes; pero ¿no es verdad que D. Perfecto conocía á fondo la naturaleza humana?

JUAN BURGADA Y JULIÁ.

EL CAMPESINO Y EL ABOGADO

Las ciudades, como los hombres, tienen su individualidad: industriales ó marítimas, sabias ó frívolas, revelan siempre en su fisonomía la naturaleza de sus habitantes. Visitad á Rouen, Lyon, Brest, Estrasburgo, y mirad á vuestro alrededor; todo cuanto hiera vuestros ojos será una revelación de los gustos de sus moradores; la historia de cada población se encuentra escrita, por decirlo así, en sus calles.

Esta es una verdad que resalta sobre todo en Rennes. Al ver sus grandes edificios de aspecto majestuoso; sus magníficas plazas, en las que crece menuda yerba; sus paseos solitarios, ó cruzados de tarde en tarde por algún lector pensativo, se reconoce en el acto la capital del histórico ducado bretón, la antigua residencia del Parlamento, la ciudad estudiosa donde viene á educarse toda la juventud de la provincia. Porque lo que caracteriza á Rennes es la gravedad; la ciudad entera se manifiesta tranquila y grave como un tribunal; y en efecto, allí es donde *reside la ley*. Allí están su templo, sus sacerdotes y sus más fervientes adoradores. Allí acuden desde todos los puntos de Bretaña para ilustrarse y pedir consejo. Ir á Rennes sin hacer una consulta, le parece tan imposible á un bretón, como imposible le hubiera sido á un griego pasar cerca del templo de Delfos sin interrogar la Pitonisa.

Esto era verdad á fines del siglo pasado, como lo es en la actualidad; y sobre todo, para los campesinos, raza tímida por experiencia y acostumbrada á no descuidar ninguna precaución.

Es así, pues, que cierto día un arrendador llamado Bernard, habiendo ido á Rennes para terminar cierto trato, ocurriósele, una vez concluido el negocio, que nada mejor podría hacer para matar el tiempo disponible que le quedaba antes de regresar á su granja, que consultar á un

abogado. Había oído hablar muchas veces de Mr. Potier de la Germondaie, abogado cuya reputación era tan grande, que bastaba su opinión favorable para tener un pleito por ganado. El campesino se informó de las señas de su despacho, y fué á consultarle.

Los clientes eran muchos y Bernard tuvo que esperar bastante tiempo. Al fin entró, y Mr. Potier de la Germondaie le invitó á que tomase asiento, se quitó las gafas que puso encima de la mesa, y le preguntó qué quería.

—Diré á Vd., señor abogado, contestó el campesino dando vueltas á su sombrero entre las manos, he oído hablar tanto y tan bueno de su merced, que como estaba en Rennes he querido aprovechar la ocasión para consultarle.

—Os doy las gracias por la confianza que me dispensáis, amigo mío, contestó Mr. de la Germondaie. ¿Sin duda tenéis algún pleito?

—¿Pleitos? mejor quisiera tener diviesos..... Los aborrezco, y jamás Pedro Bernard ha tenido cuestión con nadie.

—Entonces será una liquidación..... particiones en la familia.....

—Usted ha de perdonar, señor abogado; mi familia y yo nunca hemos tenido nada que repartir, pues cada uno come de lo suyo, y gracias.

—¿Se trata de alguna escritura de compra ó venta?

—Quiá, no señor; no soy bastante rico para comprar, ni bastante pobre para vender.

—Pues entonces, ¿para qué habéis venido á verme? preguntó el jurisconsulto admirado.

—Pues ¿no lo he dicho ya, señor? replicó Bernard, riendo á boca llena; quiero una consulta..... por mis dineros, se entiende; porque no todos los días puedo venir á Rennes y quiero aprovechar esta ocasión.

Mr. de la Germondaie sonrió, tomó papel y pluma, y preguntó su nombre al campesino.

—Pedro Bernard, para servir á Vd.; respondió el interrogado, gozoso de que al fin le hubiesen comprendido.

—¿Edad?

—Cuarenta años poco más ó menos.

—¿Ocupación?

—¿Ocupación? ¿Pues yo sé acaso lo que hago...? Soy arrendador.

El abogado escribió dos líneas, cerró el papel y se lo entregó á tan raro cliente.

—¿Se acabó? ¡Cáspita! no son más prontas las coces de mi yegua, exclamó Bernard; así como así esto es lo que conviene, no hay cuidado de que le salgan á uno telarañas en las piernas, como dijo el otro..... ¿Cuánto vale la *consulta* señor abogado?

—Tres francos.

—Más cara cuesta una mortaja.

Bernard se dió prisa á pagar, saludó arrastrando los pies, y se marchó contento de haber sabido aprovechar el tiempo.

Llegó á su granja tarde y tan cansado del trabajo del día, que se propuso acostarse temprano.

Había ya algunos días que sus henos habían sido segados, pero no recogidos. Uno de los gañanes entró para preguntarle si quería que los encerrasen.

—Es tarde, dijo la mujer de Bernard, que conversaba con su marido; mañana podrán recogerse sin prisa.

El gañán objetó que el tiempo podía cambiar, que los bueyes aun estaban uncidos á las carretas, y todos esperaban.

El ama respondió que no había señales de tormenta y que luego anochecería y tendrían que recogerlo precipitadamente, por lo que podrían esperar al día siguiente. Bernard que oía la disputa con cierta impaciencia, y no sabía á cuál de los dos pareceres atender, recordó que el abogado le había dado un papel, lo sacó de la faltriquera, y exclamó:

—Pararse ahí; aquí tengo una *consulta*, que me ha dado un famoso abogado, y que me ha costado tres francos..... debe ser buena, y ella nos sacará de apuros. Vamos á ver, tú Teresa, tú que sabes leer en todas partes, dinos lo que reza.

El ama cogió el papel, y leyó deletreando lo siguiente:

No dejes para mañana lo que puedes hacer hoy.

—¿Eso dice? — exclamó Bernard, sorprendido con la oportunidad de la sentencia— de golpe á la faena; venga la gente y las carretas, y á entrar el heno.

Su mujer opuso algunas dificultades, pero Bernard declaró que no había gastado tres francos por el gusto de que su mujer leyese una receta y que era preciso seguir

el consejo del abogado. El mismo dió el ejemplo, reuniéndose á los trabajadores para activar la faena.

Los acontecimientos vinieron muy pronto á justificar su previsión, pues durante la noche cambió el tiempo y estalló una tormenta de agua que inundó los campos. A la mañana siguiente se vió que el río había salido de madre y arrastraba en su corriente las gavillas que no habían sido levantadas. Todos los labradores de aquellos contornos perdieron completamente su cosecha; solo Bernard salvó la suya.

Esta primera experiencia le imbuyó tal fe en la consulta del abogado, que á partir del día que la adoptó por regla de conducta, llegó á ser, merced á su previsión y diligencia, uno de los más ricos arrendatarios del país. Jamás olvidó el servicio que le había hecho Mr. de la Germondaie, y en prueba de agradecimiento le regalaba todos los años el día de su santo dos de sus mejores gallinas, y tomó por costumbre el decir á sus vecinos, cuando se hablaba de los hombres de ley, «que después de los mandamientos de Dios y de la Iglesia, lo que había de más útil en el mundo, era la *consulta* de un buen abogado» (1).

Por la traducción,
A. SOLÁ Y LLENAS.

¡INGRATA! (*)

Nació un día una blanca paloma,
En un nido de dicha y amor,
A quien siempre una madre muy tierna,
Cual todas las madres, prestaba calor.

—
Apacibles, tranquilas las horas
Se pasaban entrambas en paz,
No turbando el amor de aquel nido
Los celos, la envidia, ni la enemistad.

—
Cortemplaba la madre dichosa
A su hija más bella que el sol,

(1) Traducimos esta anécdota de una de las notas de la obra de Emilio Souvestre, *Confesiones de un obrero*.

(*) Poesía recitada por su autor en la sesión pública del día 11 de Diciembre.

Sin pensar la infeliz que algún día
Su tierno capullo olvidara su amor.

Mas el genio del mal pasó pronto,
Y dejando tras sí su maldad,
Trocó entonces, con pérfidos fines,
En pena la dicha de aquel bello hog.r.

Sucedió que pasaron los días,
Y creyéndose fuerte la infiel
Alzó el vuelo, dejando á la madre
Sumida en el llanto porque ella se fué.

«Hija mía, la madre exclamaba,
No te vayas de quien te crió;»
Mientras ella agitando las alas,
Del nido á una rama, ingrata voló.

Ya en la rama la hija orgullosa
Al espacio volar pretendió;
Y en sus fuerzas confiando tan sólo
El límpido cielo escalar intentó.

Sin oír de su madre las quejas,
Dijo alegre: ¡Ya hallé libertad!
Y la madre indignada al oírlo,
¡Ingrata, decía, muy pronto caerás!

Y así fué, cual castigo del cielo,
De la altura fugaz descendió;
No teniendo plumadas las alas
De nada sirvieron y al suelo cayó.

Observaba esta escena en silencio
Gavilán muy rapaz y muy cruel,
Que acechando contento decía:
«Pa'loma tan rica despedazaré.»

Va, se acerca, y temiendo la fuga
De la víctima que iba á inmolar:
«Oye, espera, le dice anhelante
Si quieres ser libre, tendrás libertad.

Yo, el camino por donde se alcanza
Ese bien que buscando tú vas,
Si deseas amante te enseño
Si quieres, paloma, te ayudo á escalar.

Se aproxima, la otra lo espera;
 El se lanza, y de su caridad
 Da las pruebas, quitando al momento
 La vida preciosa del tierno animal.

.....
 No sé en dónde, ni cómo, ni cuándo,
 De este nido la historia escuché;
 Y ví luego que es cierto este drama,
 Que en sueño una noche quizás me forjó.

—
 Esa madre que, triste y llorosa
 De su hija se ve separar;
 Es la España, que amante criaba
 A Cuba, la Antilla, la perla del mar.

—
 Del rapaz gavilán que allí había
 Ni aun el nombre os quisiera indicar:
 Tal desprocio me inspira este infame
 Que en monstruo espantoso os pudiera pintar.

—
 Con palabras de amor, de cariño,
 Protegerla un momento fingió;
 Mas las garras bien pronto le enseña
 El águila yanque que siempre mintió.

—
 ¡Cuba hermosa, mi patria querida!
 Ten presente lo que te diré:
 Si de ingrata te trata este hijo,
 La causa tú sabes, tú sabes por qué.

—
 Tú ya sabes que anida en mi pecho
 Gran pesar y muy grande aflicción,
 Cuando veo tus campos hermosos
 Sembrados de luto, sembrados de horror.

—
 Tú ya sabes que, triste, angustioso,
 En tus actos nobleza no hallé....
 ¡Pobrecitos soldados...! ¡que solas
 Sus tumbas quedaron do nadie las vé!

—
 Tú bien sabes ¡oh patria querida!
 Que si lejos de España te vas,
 Adiós dices también á tu Madre
 La Virgen María que es toda Bondad.

ANTONIO BRUNA DANGLAD.

BARCELONA Y LA INMACULADA

EN EL AÑO 1656 (*)

El lugar llamado paraíso de deleites (1), de claro cielo, de admirable temperamento, de grandes arboledas, graciosas frescuras, muchos ríos, claras fuentes, infinita diversidad de flores y frutas, fué el alma de la Virgen Santísima (2), estando allí para simbolizarla la rosa de la paciencia, el lirio virginal, la violeta de la humildad, la verdura de la esperanza y la caudalosisima fuente para que regase este paraíso y las plantas de hábitos infusos de todas las virtudes que debían crecer en frescor y verdura, en flores y frutos de vida eterna, suspirando el elegante Isaías, el triste Jeremías, el infortunado Zacarías y el amoroso Daniel, la venida de aquella que, decretó el Cielo, quebrantaría la cabeza de la serpiente. Y vino ésta, más hermosa que los ángeles y más pura que los serafines, pues, por privilegio singular y divino había sido concebida exenta de la mancha del pecado original (3), alabándola los pueblos, reverenciándola las naciones, glorificándola las criaturas, ensalzándola los ángeles.

Ningún Estado puede, sin embargo, vanagloriarse tanto como España de haber sido el que con mayor entusiasmo, decisión y valentía defendió en todo tiempo y circunstancia el misterio de la Inmaculada Concepción de la Virgen María, y entre las ciudades españolas, Barcelona ocupa lugar preferente en lo que atañe á la devoción hacia la Madre de Dios en tan poético misterio que celebró desde tiempo inmemorial, con pomposas fiestas y procesiones verificadas el día 8 del mes de Diciembre, y á las cuales asistían la nobleza y el pueblo, los militares y eclesiásticos, los mercaderes y artesanos, junto con los ilustres Concellers de la Ciudad, dando mayor realce á los actos el mismo Rey, como ocurrió en 1472 y 1477, en cuyos años el Rey D. Juan fué portador, junto con otras notables personas, de las varas del palio en la procesión, que saliendo de la Catedral recorría algunas calles de Barcelona (4), devota siempre de María; y si bien tan arraigado sentimiento aumentó por la bula con que Alejandro VII admitía las instancias del católico Rey de las Españas Felipe, enderezadas á aumentar la veneración de la beatísima Virgen (5), declarando en 28 de Julio de 1656 el Patrocinio de la Virgen á la

(*) Este trabajo fué leído por su autor en la sesión pública celebrada el día 11 de Diciembre último, en honor de la Inmaculada Concepción.

(1) Génesis.

(2) Fr. Luis de Granada. Sermón de la fiesta de la Concepción de Nuestra Señora.

(3) Dr. Garriga y Nogués.—*María de Nazareth*, cap. II.

(4) *Manual de Novells Ardits*. Volum. 13.—Archivo municipal de Barcelona.

(5) P. Ribadeneyra.—*Vida de la Virgen*.

Monarquía Española (1), antes de tal soberana decisión y en el mismo año que se publicó, celebráronse en Barcelona suntuosos festejos, continuación de los organizados en 1618 por los catedráticos y escolares del Estudi general ó Universidad (2) y en 1655 por los pundonorosos ciudadanos inscritos en el Brazo militar (3).

Cuando la duda pretendía apoderarse de los corazones católicos, cuando alguien desde los púlpitos turbaba la paz de éstos, negando la Inmaculada Concepción de María, Barcelona se oponía á tal afirmación mientras los Papas prohibían se hiciese (4). Y sino mirad, señores, el papel desairado que representa el brazo de mercaderes de la Ciudad Condal; observad las miradas depreciativas que recibe de los sabios catedráticos y valientes caballeros; todos han jurado defender la Concepción sin mácula de la Madre de Cristo *fins á perdre las vidas, tot's menes él*. Pero bien pronto obrará como debe, y si los militares á María dedicaron lucidas funciones en majestuoso palacio (5), los mercaderes festejarán á la Virgen en humilde y sagrado recinto, y sino, veí empavesado el patio de la Iglesia de San Francisco, levantadas en la plaza del Monasterio tribunas donde se colocan algunos músicos que esparcen por el aire tradicionales armonías, adornadas las capillas, nave y claustros del templo con ricas tapicerías y colocada en el altar, sobre una pirámide cuajada de luces, una imagen de plata de Nuestra Señora, á quien y en dicho sitio, el día 8 de Enero de 1656, se elevan fervientes plegarias y se cantan solemnes maitines y poéticos villancicos, compuestos exclusivamente para dicha fiesta, preludio de la que se ha de celebrar al siguiente día, fecha memorable, en la que después de leído en voz alta el juramento y voto de defender la Concepción Inmaculada, pasan á prestarlo los mercaderes en grupos de á dos y ante el Gobernador y Concelleres de la Ciudad (6), los

(1) *Bullarum diplomatum et privilegiorum sanctorum romanum pontificum taurinensis editio*. Tomo XVI, pág. 199. Turín 1869.

(2) *Manual de Novells Ardits*, any 1618.

(3) *Manual de Novells Ardits*, Volum 33, anys 1652 á 1658 y Dietario del Brazo militar.—Archivo de la Corona de Aragón.

(4) Botarull, *Historia de Cataluña*.—Tomo VII, cap. VII.

(5) El de la Diputación.

(6) Diumenje viiiij de dit (Enero 1656) al matí los dits Srs. Concellers tornaran al Monastir del Pare St. Francesch haont foran rabuts y assentats de la mateixa manera que lo dia de air, es de veure (a) y axí mateix lo Sr. Governador se assenta á ma dreta de dit Sr. Conceller en cap y desta manera oiran lo offici ques digué ab molt gran solemnitat y musicha á tres cors y á la que foren al prefasi antes de comensar lo sermó se publica á la trona lo Jurament y vot que dits Srs. Mercaders feren com de sobra se conte (b) y després juraren de dos en dos y avent acabat se passa avant lo offici, y al donar la pau lo diacha la dona al Sr. Governador y lo Sr. Governador al Sr. Conceller en cap lo cap al segon y axí consequatiuament los demés. E acabat dit offici, dit Sr. Governador se despedí dels Srs. Concellers y sen aná, y després dits Srs. Concellers sen anaren ab

cuales, agradecidos á los favores dispensados por la llamada «primogénita de Dios» (1) á Barcelona, que habia dado en 1651 la llave de su corazón, de su prosperidad y de su nombradía (2) á tan Excelsa Señora, no desperdician ocasión de demostrar su piedad magnánima y nuestros magistrados cumplen un deber cuando toman por norma de conducta la voluntad del pueblo que aclama á la Virgen sin mancilla. Los administradores de Barcelona, no tienen que ruborizarse por asistir á las fiestas celebradas en 1656, de las que luego trataremos, ya que continúan la gloriosa historia de Barcelona, en donde aparece siempre el nombre de María, acompañando las páginas de mayor gloria y ante cuyo altar, en la Catedral existente, postróse de hinojos don Fernando el Católico, ofreciendo á la Virgen su ex-voto de haber rendido á Granada, y Cristóbal Colón, volviendo con los despojos de un nuevo mundo por él descubierto, rindió bañado en lágrimas de sus ojos, gracias copiosísimas á Nuestra Inmaculada Señora (3), cuya fiesta ya celebraba la Ciudad Condal, en el año 1390 (4).

COSME PARPAL Y MARQUÉS.

(Se concluirá).

la mateixa forma eran venguts de Casa la Ciutat haont se disgregaren.—*Manual de Novells Ardits*.—Volum 33, (inédito).—Archivo Municipal de Barcelona.

(a) .. jsqueren á rebra á dits Srs. Concellers, los Srs. Mercaders, qui feyan dita festa acompanyanlos fins al presbiteri haont dits Srs. Concellers se assentaren á la part del Auengeli ab sas cadiras de valut carmesi y euxins ó almoadas als peus... *Manual de Novells Ardits*. Volum 33, (inédito) Día 8 de Enero de 1656.

(b) Dissapte viij de dit á la tarda (8 Enero 1656) se comenseran las festas que los señors Mercaders feyan en lo Monastir del gloriós Pare St. Francesch per lo patrocini de Maria Santissima de la Concepcio, notant solemnement sa pura é inmaculada Conceptio ab promesa solemna de defensarla ab tot temps fins á perdre las vidas... *Manual de Novells Ardits*. Volum 33, (inédito.)

(1) San Bernardino de Sena.

(2) Asolaba una terrible peste á la Ciudad de Barcelona el año 1651, y habiéndose apurado todos los medios humanos para remediar el contagio, acordó el Consejo de Ciento el 17 de Julio entregar las llaves de la ciudad á la Madre de Dios para que ella la guardase y preservase, y cumpliéndose tal acuerdo el 19, en el ofertorio de un solemne Oficio celebrado en la Catedral el Conceller en cap cumplió el acuerdo del Consejo de Ciento, poniendo en manos de la Virgen las citadas llaves, para que custodiase Barcelona, disminuyendo tanto la peste, que el 3 de Agosto del mismo año, acordóse en Consejo de Ciento, celebrar anualmente la festividad de la Inmaculada, con espléndidos cultos, pagados por la Ciudad.—*Llibre de deliberacions del any 1651*.—Archivo Municipal de Barcelona.

(3) P. Fidel Fita.—Discurso panegírico de la Inmaculada Concepción; conteniéndose además en dicho libro curiosos detalles anteriores al siglo xvi, de la devoción de Barcelona á María Santísima.

(4) Acuerdos del Consejo de Ciento, años 1390 y 1391.—Archivo Municipal de Barcelona.

LA GUERRA

Nuestra mente al examinar concienzudamente los hechos, al procurar investigar el pasado á través de los tiempos más remotos, al pretender dar á nuestro espíritu medios para llegar á la verdad de los acontecimientos anteriores á nosotros para poder éste saciar su afán de saber siempre más, se pierde, se abisma, se anonada en el caos de los siglos, y cuanto más avanza con tembloroso é incierto paso reconoce en sí más pequeñez, más impotencia y limitación para poder abarcar el anchuroso campo que á su investigación se presenta, campo que crece, que se dilata cuanto más se penetra en él. Inconmensurable es el número de los sucesos que yacen envueltos en el manto del olvido, sin cuento son los hechos en que no se ha fijado aún la mirada humana, grandísimo es el arsenal de donde se pueden sacar datos preciosos para poder enriquecer con ellos esa ciencia que se llama Historia Universal; pero á nuestra inteligencia al hacer titánicos esfuerzos para formar esa ciencia, para aportarle continuamente conocimientos nuevos, no le fué preciso gran trabajo para conocer esa trama cruel, llamada guerra, que puede muy bien decirse es el alma de la Historia de los pueblos. Doquiera que nuestra vista se fije, en todas partes, en todos tiempos, nos encontramos con ella; pretendemos descubrir, pero junto con los otros hechos aparece siempre la guerra terrible y amenazadora.

¿Y qué es la guerra? He aquí cómo define está palabra el diccionario de la lengua patria: «la guerra, dice, es la desavenencia ó rompimiento de paz entre dos ó más estados, reinos ó naciones.»

Efectivamente, con la palabra guerra se quieren significar los odios que animan á dos potencias al hacer armas la una contra la otra, sean justos ó injustos estos rencores; la guerra significa la muerte, la desolación; es por naturaleza contraria á todo lo que indica quietud, prosperidad; constituye el azote con que la Providencia castiga frecuentemente las depravaciones del linaje de Adán apartándose de él; no se puede esperar de ella más que la desgracia y el mal, por sí misma engendra el terror y es hija de la envidia y de la maldad.

Otras veces la guerra no es ya la desavenencia ó rompimiento entre dos potencias, sino entre los habitantes de un mismo pueblo, república ó reino, y entonces tenemos la llamada guerra civil, más terrible y espantosa, si cabe, que la primera.

La guerra no es más que un efecto, y como no es posible efecto sin causa, preciso será buscar la suya. Su principio, su causalidad es varia, de diferente carácter á veces, pero nunca bueno, pues no se concibe que un principio bueno produzca un efecto malo, y así vemos que la guerra nació unas veces de la envidia de los hombres, otras del rencor, ya de la avaricia, ya del odio, ora de la venganza y siempre de la perversidad.

Ese es su origen, pero sus efectos, sus resultados y los medios por ella empleados para llegar á su fin, no se encuentran palabras bastante expresivas para describirlos. Fijaos en un campo de batalla, extended vuestra vista por él y la mirada no distinguirá más que la muerte, que, revolviéndose aquí y allá, se cansa de quitar la existencia á millares de infelices; el oído no percibe más que un estridente ruido, mezcla de ayes y lamentos, y gritos é imprecaciones, del chocar de las espadas, de puñales, de descargas y cañonazos. Por aquí tropezáis con un montón de cadáveres, más allá un grupo de hombres que se juegan la vida por la vida, á la otra parte un jinete que lucha por librarse de las convulsiones de su caballo que le oprime, por este lado un infeliz que ve escapar por su ancha herida los instantes de su existencia, más lejos hay los ejércitos confundidos esperando cada uno de los combatientes recibir la muerte, matando: ¡qué cuadro más desgarrador! La humanidad despedazándose; ¿qué importa que el que tengo delante sea mi padre si no es de los míos? ¿qué tiene que ver la muerte de mi hermano si es un enemigo? mis convicciones lo reclaman, la guerra lo exige. Tras esos horrores suceden otros no menos funestos; el hambre y la miseria.

Cuando el campo ha sido abandonado á merced de los buitres y cuervos y se restablece de nuevo la paz, ¿qué es lo que queda de la guerra más que el luto en las familias y la ruina en los hogares? ¡Qué de viudas lloran su abandono rodeadas de tiernecitos hijos que le piden pan que no puede darles! ¡cuántos y cuántos viejos faltos de protección perecen de sentimiento y de tristeza! ¡qué de huérfa-

nos lloran su soledad con ardientes lágrimas! Esas tristísimas pinturas son las que deja tras sí el genio destructor de la lucha.

Los medios, los instrumentos de que echa mano para llegar á la consecución de su objeto, por lo criminales, inicuos y con frecuencia diabólicos, ni tan sólo son dignos de que nos ocupemos de ellos. En la lucha, so pretexto de vencer, se insulta, se atropella, se asesina: hay que satisfacer venganzas personales, pues la guerra es ocasión propicia; se quiere robar, pues la batalla facilita el robo; quiere arrastrarse el hombre por el cieno de los vicios más viles y depravados, pues también en ella encuentra la manera de satisfacer sus carnales apetitos. Ni las viviendas de pacíficos ciudadanos, ni los palacios de los nobles, ni el retiro de las vírgenes consagradas al Señor, ni el mismo templo de Dios son respetados; todo se atropella, todo puede ser pasado á sangre y fuego y saqueado sin piedad. La guerra todo lo permite, en ella cabe cuanta vileza y perversidad concebirse pueda, todo es lícito para poder conseguir victoria.

¿Se cree, acaso, que satisface, la gloria adquirida en el campo de batalla? Se engañan los que de ello figúranse estar persuadidos. La gloria; he aquí una palabra vacía de sentido. ¿Qué puede entender de gloria el que en brillante acción cae mortalmente herido y ve escapar uno á uno los instantes de su vida? ¡ah! si fuese dado penetrar en los recónditos pensamientos de los que así sucumben, cuán contraria sería la idea que de la gloria nos formásemos; cuántas enseñanzas recibiría la humanidad: ya no se miran en aquellos instantes las cosas con los ojos del cuerpo sino con los del alma, y de éstos á aquéllos la diferencia es inmensa. No faltan quienes burlando la muerte logran escapar salvos, mas tampoco para ellos existe eso que llaman gloria; su gloria es vanidad, presunción, cuyo fundamento es las más de las veces su propia crueldad. Existe, sí, la gloria; mas no esa clase de gloria falsa y caduca.

Mirad esos grandes capitanes antiguos y contemporáneos, fijaos en un César, en un Alejandro, en un Napoleón y en tantos otros á quienes la humanidad mira con respeto; contempladles elevados en pedestales, su figura colocada á lo alto de un monumento; mas acercaos á ellos y veréis que sus pedestales, sus monumentos, son masas informes de cuerpos sin vida, los cimientos sobre los que

reposan están amasados con lágrimas y sangre de innumerables víctimas, se elevaron á costa de la felicidad de millares de familias; á su presencia, la imaginación nos recuerda escenas horrorosas, nos representa tétricos cuadros; nos pasa como si oyésemos allá á lo lejos lamentos apagados y desconsoladores ayes.

Si prescindiendo de las consecuencias de la guerra, de sus glorias y sus hombres, pasamos á su justicia, después de examinado con madurez el asunto, no nos sería difícil convencernos de que la guerra es siempre injusta; no se piense hablamos aquí de la defensa que hace una nación al mantener sus derechos, pues en tal caso se emplea la fuerza, se acude á la lucha, para rechazar la fuerza, para repeler el malestar, la guerra; es injusta también esta clase de lucha, mas no por parte de la nación que se defiende, sino por parte de la nación que ataca. Por fútiles pretextos, por simples rencillas entre gobernantes, estallan con frecuencia las más encarnizadas contiendas y no raras veces se ha dado el caso de que los soldados se han batido ignorando la causa, han hallado la muerte en la lucha desconociendo el motivo de la misma. Por lo demás, no creemos haya móviles bastante poderosos, haya autoridad humana con bastante poder para disponer así de las haciendas, de los intereses, de la vida ó muerte de sus súbditos, entregándolos á los furios de la guerra. ¿Acaso son más sagrados el interés de unos pocos, los asuntos de una familia, ó la defensa de un ideal que la vida de miles y miles de hombres, creados todos por Dios? ¿No vale más la vida de un solo mortal que el más trascendental problema político ó mercantil? En una palabra; una cosa que en sí es intrínsecamente mala, no puede de ningún modo ser justa, luego la guerra, como mala que en sí es, es á todas luces injusta.

Increíble parece que se encuentren aún en los tiempos presentes, en esos tiempos de humanidad, de progreso, en pleno siglo XIX, partidarios exaltados de la guerra, del genio destructor de la lucha. Afortunadamente las ideas verdaderamente humanitarias de los partidarios de la paz perpetua van extendiéndose, van teniendo de día en día nuevos adeptos, y gracias á los gigantescos esfuerzos de sus afiliados abrigamos la esperanza de que si no se puede borrar en absoluto tan negra mancha de la faz de la tierra, cuando menos se ha de aminorar muchísimo, de una manera notable.

Apartaos del genio destructor de la guerra, huid de él; reflexionad con detenimiento y aparecerá á vuestros ojos mucho más terrible de lo que le describiera la más sabia pluma, mucho más cruel de lo que le pintara el más hábil pincel.

AGUSTÍN CULILLA GIL.

MI SOTANA

Un sér hay en el mundo, que ocupa lugar preferente entre los que constituyen la admirable obra del Creador. La grandeza de este sér, por esconderse debajo humilde sotana, no es conocida de todos; pero diré mejor: si la sotana, mirada por el siglo como símbolo de preocupaciones y de fanatismos, y quizás también como un *modus vivendi* más ó menos holgazán y explotador de la buena fe de la gente *ignorante*; si la sotana, como *saco de carbón*, parece que impide á muchos ver á su través la grandeza del sér, al que dulcemente aprisionado, envuelve, es porque la doctrina predicada por los que la visten, escandaliza, cuando no espanta á los que la miran con rencor y con desprecio.

Pero puestas las cosas en su debido lugar, ni la verdad ha de escandalizar á nadie, ni las dificultades de una empresa hán de hacer sentir erróneamente acerca de su utilidad y de su verdad. La doctrina que el sacerdote predica no ha de escandalizar, ni espantar; que al fin y al cabo es verdadera, y su utilidad es indiscutible. Salvado, pues, este prejuicio, ¿qué lugar señalaremos al Sacerdote entre los seres creados?

Una idea hermosísima y sublime—tanto lo deberá ser, que movió al Todopoderoso á abandonar la calma que en la eternidad la hiciera feliz—arrancó de la boca divina una omnipotente palabra, que razonando en las inmensas cavidades de la nada, hizo pudiera asociar á su felicidad multitud de seres, que antes no eran. Esta idea, tan potente y avasalladora, no podía ser otra, que la infinitamente bella de la gloria del Dios tres veces Santo. A esta bellísima idea correspondió aquel omnipotente *fiat*.

Pero ¿basta la simple anunciación de esta idea, para que se vean desde luego todos sus reflejos, y pueda apreciarse la luz de foco tan luminoso? La razón humana al contemplarla, ha de cerrar luego los ojos, para no ser he-

rida en su vista por la intensidad de aquella luz; y en tal situación ha de dejarse conducir por la Revelación divina hasta los arcanos de su inefable verdad, si quiere escudriñar las imponderables bellezas de los designios de Dios. No hay otro medio; ó dejarse conducir, ó quedarse ignorándolas. Sobrehumano es por cierto el pensamiento que guía á Dios en su empresa. Una gloria que determine á Dios á poner manos en la obra de la Creación, no puede ser finita; son realmente indignas de Dios las glorias finitas, que se perderían en la inmensidad de su *infinitud*, ocupando más insignificante lugar, que el que ocupa una gota de agua en la vastísima extensión de los mares. Una gloria infinita ¿podía Dios esperarla de la Creación finita? Ahí está el problema, irresoluble por la sola razón humana. Ahí está la Revelación Divina dándonos su solución.

Sólo el propósito de una gloria infinita era digno de Dios. Y para alcanzarla, se determina á *crear*. ¿Cómo logrará su propósito, si Dios no puede crear más que cosas finitas, pues repugna á la esencia de cosa creada la infinitud? Ahí está el plan maestro de la creación. Dios crea; pero no quiere quedarse con las cosas creadas, sin que en algún modo le alaben con actos de valor infinito. Ahí está aquel Dios, que en el principio engendrara al Verbo, sin darle naturaleza distinta, si bien que persona diferente; ahí está aquel Dios, trino y uno; concibiendo una idea que llevada á la realidad le proporcionará gloria infinita. Es que Dios tiene dispuesto desde la eternidad divinizar al mundo, haciéndole participante de su grandeza.

Por esto eslabona los seres de la Creación de tal manera, que sorprenden las afinidades que ligan los seres entre sí, afinidades que son la admiración de los pensadores y la piedra de escándalo de los naturalistas superficiales. Cuatro grandes reinos establece: el mineral ó inerte, sin vida, domicilio y alimento de los seres vivientes; el vegetal, ínfimo grado de la vida, destinado á proporcionar sus utilidades al reino animal, cuyos individuos viven también vida vegetativa, más la sensitiva; el reino animal, que destinado á servir al hombre, se aprovecha de los dos reinos inferiores; el reino hominal, finalmente, destinado á aprovecharse y resumir las perfecciones de los demás reinos de la naturaleza, para presentarlas en holocausto consciente y libre al Dios de las bondades. He ahí como el mundo cumple su misión de alabar al Omnipotente Señor.

Hasta aquí, no obstante, nada aparece sobrenatural, nada divino, por más que sea maravilloso; es preciso dar un paso más, y corriendo la cortina que separa el mundo natural del sobrenatural, contemplar atónitos y reverentes las magnificencias, que la Revelación Divina descubre al humano ser. Divinizar al mundo, hemos dicho, que se propuso Dios; y Dios lo diviniza, divinizando al hombre. La naturaleza humana, está naturalmente regida por una persona humana; pero la persona no es la naturaleza. Naturalmente donde aparece un hombre, aparece una naturaleza humana, regida por una persona humana; pero Dios á Quién la naturaleza presta sumisión incondicional, hallará medio para que una naturaleza humana sea regida por una Persona Divina, y así tendremos á un Dios-Hombre. ¡Inescrutables designios de la Providencia Divina! El valor de nuestros actos buenos, depende naturalmente de nuestra personalidad humana; en Nuestro Señor Jesucristo, que es el Dios-Hombre, sus actos humanos tendrán valor infinito, porque proceden de una Persona Divina. Y como si el Misterio no fuese estupendo; y como si con este Ser compuesto de un infinito y un finito, no pudiera quedar probada la Omnipotencia del Altísimo, y alcanzado el fin de la Creación, quiere Dios que sea ésta la que se divinee y la honra infinitamente; pues hasta aquí, Dios ha honrado á Dios, humanándose.

Abrió Dios otra vez la caja de sus maravillas, y formó la Iglesia, institución divina, que cuida y cuidará hasta la consumación de los siglos de divinizar al hombre, aplicándole los méritos de Nuestro Señor Jesucristo. Sí, la Iglesia católica por sus maravillosos medios sobrenaturales, *cristianiza*, convierte en otros *Cristos*, diviniza, en una palabra, sus asociados. Solución magna y propia de Dios, al problema de la Creación. Por medio de los *cristianos*, el mundo da gloria infinita á Dios.

Pero la Iglesia es sociedad perfecta y suprema; tiene intereses tan nobles que administrar, como los relativos á la salvación humana por la divinización de los hombres. Necesita, pues, tener quien se encargue de administrar tales intereses; y he ahí con su papel importantísimo al *Sacerdote*, *ministro* del Señor. El Sacerdote, por tanto, es el encargado de continuar la obra de Cristo; convertir, en cuanto es posible al hombre en Dios; es el encargado, de continuar solucionando el problema de la Creación.

Véase, por lo que antecede, el importantísimo papel que juega el Sacerdote entre las cosas creadas.

Nada de extraño tiene, pues, que aun en medio de nuestro siglo, en el que la verdad no deja con todo de ser verdad, á pesar de las creencias ú opiniones equivocadas que los hombres tengan de las cosas; nada de extraño tiene, repito, que, tan honorífico y elevado oficio haya decidido á mi voluntad á abrazarle, sin que desconozca las dificultades anejas á mi sotana.

FRANCISCO M.^a COLOMER OMS.

LA REGENERACIÓN

Discurso leído por el académico de número D. JOAQUÍN DEGOLLADA, en la sesión pública celebrada el día 11 de Diciembre último.

RDOS. PADRES: DISTINGUIDO AUDITORIO:

Fío en vuestra bondad que hará me oigáis con benevolencia las ligeras consideraciones, ya que no pueden llamarse discurso y menos de fondo, que voy á hacer. Y no es que dé eso á título de exordio, preparación de ánimo en vosotros ó protesta de modestia por mi parte, no; sé que son escasas mis facultades para llenar mi cometido como se merece esta digna Academia, y eso queda bien patentizado, por cuanto en este sitio que ocupo, me han precedido amigos y compañeros, honra de la misma y ante los cuales sería ociosa toda comparación, ya que estoy convencido me superan en trabajos de esta clase; sólo me ha podido decidir á hacerlo el cariñoso ruego que un amigo y compañero digno de todo aprecio, me ha dirigido en nombre de la Academia; me refiero al Presidente de la misma, á quien su buen celo ha hecho olvidar en la presente ocasión que no todos poseemos en su grado las cualidades que á él adornan.

Ante el temor y la desconfianza con que he comenzado á llenar estas cuartillas, no sabía qué asunto podría ser el que mayor interés puede inspirarnos en estos momentos.... digo mal; sí lo sabía.... lo sé.... pero hay que confesarlo señores: para hablar de ello es preciso ser autoridad, de nada sirve aquí una opinión particular, que es como gota de agua lanzada en la inmensidad de los mares, y menos cuando esta opinión, hija de la inexperiencia y falta de práctica en este mundo, está concebida sobre ideas que, si no son falsas, pueden muy bien ser erróneas....

Me refiero á la tan manoseada *regeneración* de nuestra patria.

Es y se comprende la pesadilla constante de cuantos poblamos esa hermosa península llamada España, que ha estado pró-

xima á perder hasta su nombre, y no digo ella intrinsecamente, porque por adversidades que la rodeen, parece que quien puede vela por la misma y no está dispuesto á que la España antes gloriosa sirva para merienda de negros; ¡hoy de aquellas glorias no queda ya más que el recuerdo! porque, señores, hay que rendirse ante la evidencia, ya que de nada le sirve echar bravatas, ni hacer el ogro, á una naturaleza débil que cuando viene la ocasión queda rendida al primer esfuerzo, sea que esta debilidad la haya causado una enfermedad anterior, sea que el mismo individuo se haya ido suicidando voluntaria ó concienzudamente; los efectos son los mismos, y esto la práctica ha venido á demostrarlo por desgracia nuestra.

Víctimas de una guerra en la cual con artes innobles y usando de la fuerza bruta, se han hollado sagrados principios del derecho de gentes, haciendo escarnio de cuantos deberes humanitarios tiene el hombre, parece que estamos destinados en nuestro negro porvenir á arrastrar una vida lánguida, si es que no esforzándonos á una enmienda, no permitimos tampoco una regeneración: ella es la base de nuestra futura vida, ella se impone, si no quieren hacerse proféticas las palabras de aquel inglés cuyo nombre como español me repugna, cuando dijo que la España de hoy no tiene derecho á la vida, que la ha muerto el estado de degeneración á que ha llegado; ¡bonita idea para ser lanzada en una Cámara, y de una nación cuyo estado de apogeo lo debe casi todo á la rapiña ó al producto de un cálculo mercantil de mala fe!

Pues bien; si el pueblo español ha de regenerarse, pregunto yo, ¿cómo y quién debe ser el regenerador? regeneración quiere decir tanto como *nueva generación*, regenerar es *reengendrar*, *dar nuevo ser* (Diccionario Pedro Labernia), *como por la gracia del bautismo*, y parece que no son los más á propósito para regenerar quienes han contribuido por no decir han sido la base de la degeneración, sin que á estas palabras deban dárseles interpretaciones que quizás serían torcidas.

En verdad que no es esta la única vez que un pueblo se encuentra en condiciones cual las nuestras; la Historia nos ofrece crasos ejemplos de naciones que al llegar al mayor apogeo de cultura, por inexplicable fenómeno, han empezado también rápida decadencia, hasta llegar á un embrutecimiento total, á una completa degeneración de costumbres, y entonces ¡oh! entonces casi siempre vemos venir un pueblo salvaje, desconocedor de los rudimentarios principios que la civilización nos aporta, quien es el encargado de regenerar al otro; así sucedió al pueblo romano en tantas ocasiones citado como ejemplo, y así ha sucedido á otros pueblos.

Pero si realmente el estado á que hemos llegado ha de reconocer, como todo, una causa, ¿cuál puede ser ésta?... aquí trope-

zamos con el verdadero escollo, ya que es muy aventurado concretarla, pero con todo podemos aproximarnos á la verdad.

Hay quien da la culpa de lo sucedido á la política de estos últimos tiempos, calificada ya de desastrosa, cuando en realidad, purificando ó alambicando los hechos, no es ella sola seguramente la responsable; hay quien lo atribuye todo á la guerra, sin ver que no ha sido más que el final del drama que ya hacía tiempo venía desarrollándose, y, en fin, no faltan opiniones de todas clases, que en esto, como en todo, cuando se trata de formular opinión sobre una cosa, nada tiene de parco el carácter español. Pero con todo, en concreto nadie hasta hoy ha podido decir: esto tiene la culpa de cuanto ha sucedido, esto es la causa de cuanto sucede.

Ya he dicho en un principio que no pretendía aportar aquí nuevas ideas, y que sólo haría algunas consideraciones, las menos posibles, para no molestar vuestra atención, pero las que juzgo más importantes, y que son *prima causæ* de los tristes efectos que deploramos. Hemos visto de pocos años á esta parte plantear una serie de principios, cuya sola enunciación constituía delito en épocas anteriores, y á cuya práctica se acudió para refrenar las corrientes de los modernos tiempos: realmente no cuajaban en el siglo del vapor y de la electricidad las restricciones que imperaban en siglos menos adelantados, y se acudió á la concesión de una libertad omnimoda, total, (al menos en apariencia), al pueblo adelantado que ya se creía con suficiente raciocinio para creer, poner en duda, ó descreer, lo que antes era artículo de fe para los que sin ser ignorantes no tenían la suficiencia necesaria. No soy contrario de la libertad, no; nada más hermoso que contemplar un pueblo dotado de ella, pero siempre que la concesión haya sido oportuna, y aunque no tan amplia, al menos segura.

En España, como en otras naciones, cundieron los principios que aportó la revolución francesa, y el pueblo, creyéndose merecedor de derechos que no tenía, exigió que se introdujesen también aquí, las libertades á costa de tanta sangre conquistadas en Francia. A esta sola idea debemos nuestra célebre revolución de Septiembre, que puede decirse forma época en los anales históricos de nuestra patria.

Los gobiernos que se han ido sucediendo encargados de desenvolver los principios liberales, se han encontrado con un pueblo que, ó por desconfianza, ó por motivos no á él imputables, y con más ó menos fundamento, no ha respondido á los fines que aquéllos se proponían; y como en tal caso, el pueblo, haciendo uso de aquellos principios hubiera podido imponerse, creando, modificando ó aboliendo cuanto se le hubiese antojado, no pasó esto desapercibido á los creadores del nuevo régimen, los cuales al abrir al pueblo español las puertas de la libertad cuidaron

muy bien de guardar sus llaves, para cerrarlas cuando lo exigieran las circunstancias; y tan cierto es eso que en pocos años hemos visto las innumerables veces que han hecho uso de esta facultad que se reservaron.

Empezamos con la creación de unas garantías constitucionales que, vigentes unas veces y suspensas otras, al arbitrio siempre de nuestros Gobiernos, nos han conducido á la duda, puesto que de puro manoseadas, no sabemos ya cuando están á favor del ciudadano para el cual han sido creadas, ó cuando van en su contra: un derecho de sufragio que nadie ignora su práctica y en el cual cifraba el pueblo casi todas sus esperanzas: una llamada libertad de pensamiento que le ha conducido á la obscuridad, puesto que si lo traducimos por libertad de expresión del mismo haciendo uso para ello de la palabra, no ignoráis que en cuantas reuniones, meetings ó asambleas ha dicho el orador palabras, ó vertido conceptos que no han parecido propios, no ha faltado el correspondiente delegado de nuestra autoridad, siempre respetable, que le privase del uso de la misma; y si se quiere relacionar ésta, con la de imprenta ya que el fin es el mismo en ambas, pues que la diferencia existe sólo en la forma, hemos visto también, y vemos aún restringirla privando á buena parte de la prensa, y en particular á la titulada de mayor circulación, la vertencia en sus columnas de determinados artículos que envuelven ideas ó noticias que el pueblo no puede conocer.

Y así si se van analizando cuantas libertades hay concedidas, encontramos en todas ellas sus correspondientes restricciones: ¿pero quiere esto decir que el pueblo ha sufrido un engaño, que nuestros gobernantes, en lugar de serlo en nombre de la libertad, lo son en el de la tiranía?... No en modo alguno; esto indica simplemente que las libertades concedidas á un pueblo en su más alto grado, lejos de hacerle prosperar y engrandecerlo, lo conducen á una inevitable ruina, ya que es imposible que el mismo pueda comprender á fondo lo que en sí valen y lo que representan.

¿No sería mejor conceder sólo las necesarias y útiles, ajustando dicha concesión en los términos precisos, que evitarían, desde luego, toda restricción de las mismas?... Sin duda alguna; y quizás comprendido esto desde un principio, nos hubiera evitado buena parte de nuestros males, y con ellos la ruina que nos amenaza.

Pero hay otra causa, quizás la más fundamental de las que nos han conducido á tantos desastres, y ésta, aunque tarde, se ha reconocido ya; hago referencia al exceso de centralización que de algunos años á esta parte impera en España. Aunque lentamente, ha ido el poder central absorbiendo, no sólo la vida política, que ésta casi le pertenece por completo, si que también la administrativa de las regiones.

Entiendo, señores, que dado el sistema de las nacionalidades, han de quedar á cargo del poder central del Estado español las relaciones internacionales, los ejércitos de mar y tierra, que desde luego han de obedecer á un solo principio, las relaciones económicas de España con los demás países, construcción de obras públicas de carácter general, resolución de conflictos interregionales; en una palabra, todo cuanto afecta á la vida general de una nación.

Pero ¿no puede tener cada región derecho á su régimen interno, manteniendo el temperamento expansivo de su legislación, ajustándolo todo según sus necesidades y modo de ser?... Entiendo que sí, sin que ello sea depresivo para el poder central: ¿no es mil veces peor el fin á que hemos llegado, con la extraña manera que en España se han protegido las colonias?... hemos visto los tristes resultados. Pues entonces, ¿á qué dudar?... ha el pueblo de aunar sus esfuerzos y proseguir con todo su aliento, las ideas que en derroches de buena oratoria han lanzado á la publicidad aquellos representantes de cuantas regiones forman nuestra querida nación reunidos en Asamblea, para discutir y dar con una solución en el más bello, hoy por hoy, de nuestros ideales; la regeneración de España. Allí se han aportado argumentos que á buen seguro pondrían en grave compromiso á quien intentara rebatirlos; y por encima de todo, lo que más simpática ha hecho á la Asamblea celebrada en Zaragoza, dejando aparte el ideal perseguido, es la firmeza con que han hablado los que en ella tomaron parte, y la lealtad que han demostrado, no ya á un partido político que después debería pagar sus desvelos, sino á una patria, á lo que tan altos sentimientos debe inspirar á todo corazón noble y honrado.

No debo extenderme en consideraciones de lo que ya todos conocéis, para probar la utilidad ó bondad de tales ideas, sólo diré que las acepto en su integridad, y que la aplicación de ellas sería el principio de nuestra enmienda, que ha de ser base de nuestra regeneración. Pretender, como he dicho en un principio, que los mismos elementos que han sido causa de nuestra caída, nos eleven ahora, es pretender lo imposible: querer por otra parte que la regeneración se haga por sí sola, es buscar milagros que no merecemos: ayudémonos á nosotros mismos y se nos ayudará.

Voy á terminar; en el curso de estas consideraciones se habrán podido ver multitud de cuestiones planteadas, y que he dejado sin resolver, por la razón apuntada en un principio, y además por ser tarea aquí impropia, ya que las mismas suponen una serie de conferencias que deberían ser muy meditadas. En síntesis diré, que para alcanzar el fin que nos proponemos, es preciso, en primer lugar, desposeernos de ese *orgullo indómito* que se ha dado en calificarlo de virtud, y que á nada conduce; implantar después las bases enunciadas en la Asamblea de Za-

ragoza, que constituyen un regionalismo moderado; y tomando por base la instrucción y educación del pueblo, al igual que las naciones que van hoy á la cabeza de la civilización, ver si podemos levantarnos del estado de atonía en que estamos sumidos, para que no se diga que los que hemos vivido en esta última mitad de siglo, dormidos sobre los laureles conquistados á costa de todo por nuestros antepasados, nos hemos dejado arrebatarse las perlas que hasta ahora habían adornado la corona de España, y con ellas los caracteres que han hecho respetar siempre el carácter español, quedándonos sólo el orgullo.—HE TERMINADO.

CURIOSIDADES HISTÓRICAS

5 ENERO 1561.

Había entregado, el día 4 de Enero de 1561, su alma á Dios el obispo de Barcelona, D. Jaime Cassador, vistiendo los Concelleres de la ciudad inmediatamente después que supieron tal noticia, las gramallas enlutadas, y reuniéndose en Consejo, junto con algunos prohombres que les asesoraron para tomar los acuerdos relativos al sepelio del difunto Prelado, de excelente carácter, edificante vida, en extremo caritativo y querido de todo el pueblo, razón que influyó mucho en el ánimo de sus regidores para acordar se le rindiesen los mismos tributos que al anterior Obispo, Rdm. D. Juan de Cardona. Así, pues, el domingo día 5 de Enero, vistiendo los Concelleres las gramallas de luto y acompañados por los oficiales de Barcelona, pasaron de la Casa de la Ciudad al Palacio del Obispo y entraron en el salón grande del mismo, convertido en capilla ardiente, con cinco altares en los cuales los sacerdotes y religiosos celebraron durante la mañana el sacrificio de la misa, ante el cuerpo presente del obispo, situado en un lecho ó túmulo, cubierto con un rico tapiz, estando revestido el finado con los ornamentos de pontifical, ante cuyo cuerpo oraron los concellerses y después de ocupar un rato el banco para ellos expresamente destinado, despidiéronse de las personas que presidían el duelo, haciéndoles presente el sentimiento de la ciudad por la muerte de su bondadoso Pastor.

Extraordinario fué el gentío que pasó por el Palacio Episcopal á visitar la capilla ardiente, mientras los canónigos y beneficiados de la Santa Catedral Basílica, junto con las comunidades de presbíteros de todas las parroquias y religiosos de los conventos, iban turnándose en el canto de responsos por el alma del Obispo, plegarias que duraron hasta el día 8, en el que con gran solemnidad, asistiendo los Concelleres, personas notables y representantes de todos los brazos y estamentos de la ciudad pasaron á la Catedral para asistir al entierro del Obispo, que resultó severo al par que majestuoso, pues, á más de todo el clero de la ciudad, asistieron el Virrey, Procurador Real, Regente de la Cancillería, doctores del Real Consejo, teólogos, profesores, militares, el Cabildo catedral, el obispo coadjutor Guillermo Cassador, el abad de Ripoll, los cónsules de Lonja y los Concelleres, todos los cuales acompañaron el cadáver desde el Palacio Episcopal á la Santa Basílica, donde, después de suntuosos responsos, recibió sepultura al lado de los de los otros Prelados diocesanos de Barcelona.—C. P. M.